

**ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DE SUBSANACIÓN DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO**

**EXPEDIENTE:** CONTR-2024-403389 (00150/ISE/2024/CA)  
**OBJETO:** CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, RUTA CEEE NTRA SRA DE LA MERCED(MEDINA-MOJO-GUADALCACIN) - CEEE NTRA SRA DE LA MERCED(CHICLANA)  
**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS  
**TIPO CONTRACTUAL:** SERVICIO  
**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):** 52.203,84 €  
**Porcentaje IVA:** No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).  
**Importe IVA:** 0 €  
**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:** 52.203,84 €  
**VALOR ESTIMADO:** 52.203,84 €

**ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA**

Jose María Salvador Bonilla  
 Esther Barranco Mendoza

En Cádiz, siendo las 8:40 horas del día 17 de junio de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, con el objeto de proceder de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la apertura, examen y calificación de la documentación de subsanación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC por las personas licitadoras y su posterior análisis, con cuantos pronunciamientos se deriven con motivo de la adjudicación del contrato arriba referenciado.

La fecha límite de presentación de la subsanación del sobre único electrónico fue el día 14 de junio de 2024, a las 23,59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación de subsanación requerida mediante escrito con fecha de 11 de junio de 2024 y a través de la Plataforma de Contratación SIREC:

ENTIDAD	LOTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
FERNANDO PEREZ JIMENEZ	2	12/06/2024 13:14
JOSE LUIS CALA PAVON	1	12/06/2024 12:55
JACINTO BAÑOS RAMIREZ	1	13/06/2024 12:52
ANGEL REPISO BARBA	1	12/06/2024 08:19

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, la Unidad Técnica propone admitirlas a la licitación por considerarse correcta.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA ESTER BARRANCO MENDOZA	FECHA	17/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMB7VT2RJRWWZJMPD8LCVJM57N	PÁGINA	1/3	

En consecuencia, las empresas ofertantes finalmente admitidas son las siguientes:

Entidad	Lote
FERNANDO PEREZ JIMENEZ (52284322D)	2
JOSE LUIS CALA PAVÓN (75865959E)	1
JACINTO BAÑOS RAMIREZ (31694922W)	1
ANGEL REPISO BARBA (75868416H)	1
MANUEL ORTEGA SANCHEZ (32092946B)	2

**LOTE Nº 1 - CEEE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED (MEDINA-MOJO)**

De conformidad con lo establecido en el PCAP, ninguna de las ofertas es considerada anormalmente en baja, por lo que la Unidad Técnica procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

Entidad	Lote	Puntos Prop. Económica	Puntos Calidad medios	Puntos Accesibilidad medios	Puntos Seguridad medios	Puntos Control de Flota	Total Puntos
ANGEL REPISO BARBA (75868416H)	1	45,00	25	10	0	10	90,00
JACINTO BAÑOS RAMIREZ (31694922W)	1	43,47	25	10	0	0	78,47
JOSE LUIS CALA PAVÓN (75865959E)	1	41,80	25	10	0	0	76,80

**LOTE Nº 2 - CEEE NTRA SA DE LA MERCED(CHICLANA)**

De conformidad con lo establecido en el PCAP, ninguna de las ofertas es considerada anormalmente en baja, por lo que la Unidad Técnica procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

Entidad	Lote	Puntos Prop. Económica	Puntos Calidad medios	Puntos Accesibilidad medios	Puntos Seguridad medios	Puntos Control de Flota	Total Puntos
MANUEL ORTEGA SANCHEZ (32092946B)	2	41,84	25	10	10	10	96,84
FERNANDO PEREZ JIMENEZ (52284322D)	2	45,00	15	0	0	0	60,00

De conformidad con lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Unidad Técnica requerirá a las empresas que se indica a continuación, la presentación de la documentación previa a la adjudicación en un plazo de **SIETE DÍAS HÁBILES** siguientes al del envío del requerimiento, **A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA:**

Entidad	Lote
ANGEL REPISO BARBA (75868416H)	1
MANUEL ORTEGA SANCHEZ (32092946B)	2

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA		FECHA		17/06/2024
	ESTER BARRANCO MENDOZA				
VERIFICACIÓN	Pk2jmMB7VT2RJRWWZJMPD8LCVJM57N		PÁGINA		2/3

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

## LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA ESTER BARRANCO MENDOZA	FECHA	17/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMB7VT2RJRWWZJMPD8LCVJM57N	PÁGINA	3/3	